

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	773
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/02/1909
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	30
<b>Fecha de la Norma:</b>	10/02/1909
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	SOBRE MINAS.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la aludida norma, se dictan disposiciones sobre denuncia y adquisición de minas o depósitos de petróleo. En ese orden de ideas, se fija la tarifa de impuestos de minas que debe pagarse. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MINAS, MINERALES , RECURSOS MINERALES.

## Temas Relacionados

LEY
MINAS
MINERALES
RECURSOS MINERALES

## Referencias

LEY 30						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 30						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	09/01/1915	2170	01/02/1915	DEROGADO POR	Esta norma es derogada por la Ley 6a de 1915, sobre explotación de fuentes o depósitos de petróleo o carburos gaseosos de hidrogeno.

